Diego Caballeria, gobernador, como á cuenta de su Mag.d 28.os Naturales, con
la ceremonia á costumbrada, y Mandó Pregonar Cumpla, y guarde. Y
para q.e cuente al Cumplim.to Leida á los Caballeros Capitulares y demas
q.e los gouernan della, para Hoy de Mayo de Notando de q.e y Pongan
ello. Siguiendo. Notifiquè á los gouernadores, para q.e Tengan á los Ca-
pitulares, q.e sin Lic.a Salgan á Pedir Limosna. y lo firmo de
Pres.te de q.e doy fee =

D.n Rodrigo Sanchez
Corregidor

Joseph Rodriguez Franco

En Cuenca Lunes Primero dia del Mes de Junio de mil Setecientos
quarenta y dos, los señores D.n Agustin Sanchez Lopez
Alcalde ordinario mas antiguo y su Mag.d D.n Alonso Joseph Cane
ro Muñoz Alferez mayor D.n Antonio Lopez Plaza Lopez D.n Agus
tin Garcia, D.n Fran.co de Segura Moya Alg.s del
Nº Consejo, D.n Fran.co Sebastian Gonzalez Coronel D.n Salvador
Carmona Guiral, D.n Alonso Nuñez de Prada y D.n Santos de
Cuenca Segura Piñeros, Fieles Cesteros, D.n Fran.co Martin Gil
Miñano Alg.l del Acuerdo Antiguo, D.n Pedro Antonio Chico
de Guzman Alg.l del Nº Consejo, D.n Joachin Martin Gil
y D.n Pedro Gregorio Alvarez Saraza Regidores Juntos
como Concejo Justicia y Regim.to de esta Villa en su sala